



**Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de  
Servicios**  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-E25-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.....

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE REUNIERON EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN LA CALLE DURANGO 291, 4to. PISO, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, CON OBJETO DE CONTINUAR LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-E25-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.....

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 26 TER, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y NUMERAL 1.7 DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION, SE INFORMA QUE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA COMUNICÓ AL IMSS, QUE EL COMITÉ DE DESIGNACION DE TESTIGOS SOCIALES DE LA SECRETARIA DE FUNCION PUBLICA DESIGNÓ A DOCTOR JOSÉ ARMANDO RUIZ MASSIEU, PARA ATESTIGUAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INSTITUCIONALES Y EL APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.....

-----ANTECEDENTES-----

EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016, A LAS 10:00 A.M., EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, SE DIO INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-E25-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DE ACUERDO EN LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL NUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA.

EN ESTE EVENTO SE HIZO DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRANET, QUE SE RECIBIERON 151 PREGUNTAS DE 14 LICITANTES Y SE REALIZARON PRECISIONES A LA CONVOCATORIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 33 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE DIO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS LICITANTES, HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTERESADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRANET QUE EL PLAZO PARA FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACION CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE INICIA A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE Y CONCLUYE A



**Dirección de Administración**  
**Unidad de Adquisiciones e Infraestructura**  
**Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GGR047-EZS-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

LAS 8:00 A.M. DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, Y SE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS PRECISIONES Y RESPUESTAS EMITIDAS EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 11 HORAS.

POR LO ANTERIOR LA REAUNUDACIÓN DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y QUIEN PRESIDE DEL ACTO, FUE ASISTIDO POR EL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUIRENTE, REPRESENTADA POR LA LIC. ALEIDA ROSA MORALES ZEBALLOS, QUIENES EN CONJUNTO CON EL ÁREA TÉCNICA SOLVENTARON LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO 095384611810/2016003537 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016, ASIMISMO QUIEN PRESIDE Y EL C. AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS JEFE DEL ÁREA DE MEDICAMENTOS COMO REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE, SOLVENTARON LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS Y UNA VEZ QUE CONCLUYO EL PLAZO PREVISTO POR LA CONVOCANTE PARA RECIBIR PREGUNTAS, SE REANUDO EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, VERIFICANDO LA CONVOCANTE EN EL SISTEMA DE COMPRANET QUE EXISTEN 16 PREGUNTAS REALIZADAS POR LAS EMPRESAS SIGUIENTES:

NO	LICITANTES	PREGUNTAS
1	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	2
2	COMPANÍA INTERNACIONAL MEDICA S.A. DE C.V.	1
3	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO SA DE CV	6
4	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	1
5	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	1
6	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	4
7	SANOFLAVENTIS WINTHROP SA DE CV	1
	<b>TOTAL</b>	<b>16</b>

SE PROCEDIO A DAR RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY, LAS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:



Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de  
 Servicios  
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
 División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0196YR047-E25-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS  
 GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL IMSS  
 (DELEGACIONES Y UMAE-S), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	NÚMERO DE LA CONVOCATORIA	LIOTANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1	1	5 PREGUNTA Y 6 CIMSAS	COMPANIA INTERNACIONAL MEDICA S.A. DE C.V.	DERIVADO DE LA RESPUESTA EMITIDA A MI REPRESENTADA REFERENTE A LA PREGUNTA 5 Y 6 PARA LA CLAVE 030 000 5398 00, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EN NUESTRA PROPUESTA LOS ANTECEDENTES PARA LA EVALUACION DE NUESTRA MARCA QUE DEMUESTRA QUE LA FORMULA DE PROTEINA A BASE DE AMINOACIDOS LIBRES, CUENTA CON LOS AMINOACIDOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES MENCIONADOS EN CB Y QUE ADEMÁS CUMPLE COMO UN MÉTODO GENERAL PARA LA DETERMINACIÓN DE LA PRESENCIA/AUSENCIA DE PROTEINAS DE LA LECHE, EL CUAL CUENTA CON ANTECEDENTE QUE FUE PRESENTADO ANTE LA COCTI PARA SU EVALUACIÓN	EL SOLICITANTE PUEDE PRESENTAR LA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE PERTINENTE MEDIANTE LA CUAL DEMUESTRE QUE EL INSUMO CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO Y CATALOGO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD (ETIQUETAS, MARBETES, ETC).	REQUIRENTE
2	1	78 // 9 CRITERIOS ESPECIFICOS 5.1 EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA.	FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	PARA LAS CLAVES: 010 000 5253 00 00, SOLICITAMOS ATENTAMENTE NOS ACEPTÉ INDICAR EN LA COLUMNA DE CLASE PARA LAS CLAVE MENCIONADA PRESENTACION "COMERCIAL". LO ANTERIOR EN VIRTUD QUE NO SON PRODUCTOS DE REFERENCIA Y NO PUEDEN SER GENERICOS POR SU NATURALEZA BIOTECNOLÓGICA AL SER HEMODERIVADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SI EL BIEN OFERTADO CORRESPONDE A UN BIOTECNOLÓGICO, DEBERÁ INDICARLO EN LA COLUMNA DE "CLASE". POR TANTO PARA AQUELLOS MEDICAMENTOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO ANTES ENUNCIADO SE RETERARÁ QUE DEBERÁ OFERTAR MEDICAMENTOS GENERICOS Y/O DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD.	REQUIRENTE
3	1	EN RELACION CON LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA A LA PREGUNTA 11, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A DE C.V.	EN RELACION A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA A LA PREGUNTA EN CUESTION, SOLICITO A ESTA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE BASTARÁ CON INCLUIR EL NÚMERO DE ALTA QUE EMITE EL SISTEMA DE ABASTO INSTITUCIONAL (SAI), EN EL DOCUMENTO FISCAL DIGITAL DENOMINADO FACTURA.	ADEMÁS DEL ALTA EL CFDI DEBERÁ CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN EL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y CONSTITUCIÓN DE FONDOS FIJOS", EN EL SENTIDO DE QUE PARA LA REPRESENTACIÓN FISCAL IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL, ASÍ COMO CON LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE ACREDITE LA	REQUIRENTE



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-EZ5-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
4	2	EN RELACION CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 5 DE LA EMPRESA ELIHELP, S.A. DE C.V. IDENTIFICADA CON EL CONSECUTIVO NO 45. ANEXO 16 PROPUESTA Y TECNICA Y ANEXO 19.	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A DE C.V.	EN RELACION A LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA NUMERO 5, DE LA EMPRESA ELIHELP, S.A. DE C.V. IDENTIFICADA EN EL ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA BAJO EL CONSECUTIVO 45, SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL COTIZAR MEDICAMENTOS CON PRESENTACION COMERCIAL.	ENTREGA DE LOS BIENES, Y SE INDIQUE EN DICHA DOCUMENTACION LOS BIENES ENTREGADOS, NUMERO DE PROVEEDOR, NUMERO DE CONTRATO, NUMERO DE FIANZA Y DENOMINACION SOCIAL DE LA AFIANZADORA, EN SU CASO, LO ANTERIOR EN APEGO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL II. PAGOS DE LA CONVOCATORIA.	REQUIRENTE CONVOCANTE
5	3	EN RELACION CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 11 DE NADRO S.A.P.I. DE C.V. IDENTIFICADA CON EL CONSECUTIVO NO 66. ANEXO NO 18.	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A DE C.V.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR QUE EN LA COLUMNA DENOMINADA PR DEL ANEXO 18, SE DEBERA PLASMAR LA INFORMACION CONTENIDA EN LA COLUMNA DENOMINADA TIPO DEL ANEXO 1	SE REITERA QUE LA INFORMACION QUE DEBE PLASMAR EN LA COLUMNA DENOMINADA "PR" DEBERA SER LA PRESENTACION DEL PRODUCTO OFERTADO.	REQUIRENTE
6	4	EN RELACION CON	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR	SON DOS ESCRITOS DISTINTOS Y DEBERAN SER INCORPORADOS COMO	REQUIRENTE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Dirección de Administración**  
**Unidad de Adquisiciones e Infraestructura**  
**Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de**  
**Servicios**  
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
 División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0199GYR047-E25-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE ENTE LA RESPUESTA
7	5	EN RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 10 A MI REPRESENTA IDENTIFICADA CON EL CONSECUTIVO NO. 30 L. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y CANJE, II PLAZO LUGAR Y ENTREGA DE PARRAFO 15	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO SA DE C.V.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EN CASO DE GENERAR UNA ORDEN DE REPOSICION A UN DESTINO QUE NO CUENTE CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA ENTREGA DE PSICOTROPICOS, ESTA SERA CANCELADA Y SE GENERARA UNA NUEVA ORDEN DE REPOSICION CON EL DESTINO ALTERNO QUE CUMPLA CON DICHA DOCUMENTACION.	PARA LAS DELEGACIONES Y UMAES QUE NO CUENTEN CON ESTOS DOCUMENTOS SE ESTABLECERAN ALMACENES DE DESTINO ALTERNOS. POR LO QUE SE ESTABLECERAN LOS MECANISMOS DE CONTROL A EFECTO DE EVITAR GENERAR ORDENES DE REPOSICION HACIA DESTINOS QUE NO CUENTEN LICENCIA O RESPONSABLE SANITARIO.	REQUIRENTE
8	6	ACLARACIONES GENERALES, PARA EL CASO DEL ANEXO 1, SE PRECISA	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO SA DE C.V.	SOLICITO AMABLEMENTE A ESTA AUTORIDAD, CONFIRMAR Y ACLARAR QUE EN CASO DE SOLICITAR TRASPASO ENTRE UNIDADES MEDICAS, LA CONVOCANTE SERA RESPONSABLE DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN LOS BIENES AL MOMENTO DE REALIZAR LA RECOLECCION, DESLINDANDO	EL ESTADO DE LOS BIENES SUJETOS A TRASPASOS SON RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO, HASTA EL MOMENTO EN QUE SON ENTREGADOS AL PROVEEDOR PARA REALIZAR EL TRASLADO AL LUGAR DE DESTINO, EN CUYO CASO CORRESPONDE LA RESPONSABILIDAD A ESTE.	REQUIRENTE



**Dirección de Administración**  
**Unidad de Adquisiciones e Infraestructura**  
**Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-E25-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
9	1	ANEXO DE LA CONVOCATORIA DE ENTREGA HOSPITALARIA	SANOFI AVENTIS WINTHROP S.A. DE C.V.	DE RESPONSABILIDAD ALGUNA AL PROVEEDOR DEBERÁ CONFIRMAR LO SIGUIENTE: ¿QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DE NOTIFICAR DEL TRASLADO, LA DELEGACION U MAE CORRESPONDIENTE O NIVEL? ¿NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA FARMACIA DE LA UNIDAD HOSPITALARIA DEL SEGUIMIENTO DE LOS TRASLADOS DE ORIGEN Y DESTINO? ¿EN CASO DE QUE EL DESTINATARIO FINAL DEL TRASLADO NO RECIBA EL PRODUCTO, A QUIEN SE NOTIFICARÁ DE DICHO SUPUESTO Y A DONDE SE REGRESARÁ EL PRODUCTO? ¿QUE DOCUMENTO RESPALDARÁ LA ENTREGA-RECEPCION Y DONDE SE ENTREGA EL MISMO? ¿CUAL SERÁ LA EVIDENCIA PARA NO SER SANCIONADO POR LA DEDUCTIVA CORRESPONDIENTE?	EL RESPONSABLE DEL TRASPASO Y TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MISMO SERÁ EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE GENERE EL MISMO SERÁ UN OFICIO MISMO QUE SERÁ NOTIFICADO POR LA DELEGACION O UMAES AL PROVEEDOR Y LA EVIDENCIA DE QUE SE REALIZÓ EL TRASPASO ES LA ACEPTACIÓN DEL BIEN EN EL LUGAR DE DESTINO, MISMO QUE ES ASENTADO EN EL SISTEMA DE ABASTO INSTITUCIONAL.	REQUIRENTE
		ANEXO 1 REQUERIMIENTO POR CLAVE CON DESCRIPCION Y AMPLIA DETALLADA PARTIDA 53, CLAVE 010 000 5548 00 00 ALGLUCOSIDA SA ALFA SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO		EN BASE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 2, FAVOR DE RATIFICAR A MI REPRESENTADA QUE NO SERÁ CAUSA DE DESCHAMAMIENTO EL ASENTAR 0.00% DE DESCUENTO EN LA PROPUESTA ECONOMICA YA QUE EL PRECIO DE REFERENCIA SEÑALADO EN EL REQUERIMIENTO FUE NEGOCIADO CON LA COMISION PARA LA NEGOCIACION DE PRECIOS PARA EL EJERCICIO DE 2016.	ESTA CLAVE NO SE SUJETARÁ A PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA, SE REITERA QUE SERÁ EVALUADA CONFORME AL PRECIO Y CONDICIONES DE LA COMISION COORDINADORA PARA LA NEGOCIACION DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD PARA EL EJERCICIO 2016, NO OBSTANTE EN CASO DE PRESENTARSE OFERTA DE OTRO LICITANTE SERÁ EVALUADO Y ADJUDICADO AL PROVEEDOR QUE OFERTE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN EL MERCADO.	

*[Handwritten signatures and marks]*



**Dirección de Administración**  
**Unidad de Adquisiciones e Infraestructura**  
**Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-E25-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
10	1	CONTIENE: ALGLUCOSIDA SA ALFA 50 MG ENVASE CON FRASCO AMPULA CON POLVO LIOFILIZADO. RESPUESTA 1 A PHCSA MEDICA PUNTO IIII	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V	DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A PHCSA MEDICA, SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE EL ESCRITO DEL PERIODO DE CADUCIDAD, SERA EN FORMATO LIBRE Y QUE SE PODRA SEÑALAR LA CADUCIDAD MAXIMA DE 12 (DOCE) MESES Y MINIMA DE 9 (NUEVE) MESES PRESENTANDO CARTA DE CANJE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO.	PODRA SEÑALAR LO QUE PROPONE, ADEMÁS DE INCLUIR LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IIII.	REQUIRENTE
11	1	CONSECUTIVO O 126 PREG. 9 DE PROQUIGAMA	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE A PARTIR DE QUE MONTO EL INSTITUTO CONSIDERA COSTEABLE EL ENVIO DE LOS BIENES, YA QUE LO QUE SE MENCIONA COMO UNA ORDEN COSTEABLE DE \$ 500.00 PESOS, ESTA EMISION DE ORDENES SERIA COSTEABLE PARA LA CIUDAD DE MEXICO Y NO PARA LAS ZONAS DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA; POR LO CUAL SOLICITAMOS QUE LAS ORDENES SEAN POR UN MONTO MINIMO DE \$ 5,000.00 PESOS.	LAS ORDENES DE REPOSICION NO SERAN MENORES A \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR PUNTO DE ENTREGA.	REQUIRENTE
12	2	CONSECUTIVO O 131 PREG. DE PROQUIGAMA	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE CONSIDEREN LOS MOVIMIENTOS DE SALIDA DE INVENTARIOS AL DIA SIGUIENTE QUE SE GENERARON, TODA VEZ QUE NO SE CUENTA CON UN HORARIO DETERMINADO PARA HACER EL CIERRE DEL DIA EN LAS DELEGACIONES Y UMAES. DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A NUESTRA PETICION, SOLICITAMOS OTORGUEN HORARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA.	SE CONSIDERARA QUE EL PLAZO PARA LA REPOSICION SE CONTABILICE AL DIA NATURAL SIGUIENTE EN QUE SE DETECTE QUE LOS BIENES SE ENCUENTRAN POR DEBAJO DEL MINIMO SOLICITADO.	REQUIRENTE

*(Handwritten signatures and initials)*



**Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de  
Servicios**  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0196GYR047-E25-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
13	3	CONSECUTIVO O 141 PREG. DE PROQUIGAMA	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE LA DEVALUACION QUE A SUFRIDO EL PESO MEXICANO CONTRA DIVISAS EXTRANJERAS; SUGERIMOS TOMAR EN CUENTA QUE AHUNQUE LAS COTIZACIONES QUE SE PRESENTAN SON EN PESOS MEXICANOS LA COMPRA DE MATERIAS PRIMAS Y EXPIENTES SON CON MONEDAS DEL PAIS DE ORIGEN.	SE RETIENE QUE LOS PRECIOS MAXIMOS DE REFERENCIA SE DETERMINARON ESTABLECIENDO LA METODOLOGIA CONVOCATORIA.	REQUIRENTE CONVOCANTE
14	4	CONSECUTIVO O 150 PRG. 33 DE PROQUIGAMA	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE NO SERA NECESARIO PRESENTAR EL ESCRITO, TODA VEZ QUE SE ELIMINA DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA.	SE RATIFICA QUE EL NUMERAL 4.4 INCISO D) ES UN CAUSAL DE DESECHAMIENTO, Y SE ELIMINO LA PALABRA ESCRITO LIBRE POR TRATARSE DE UN ERROR MECANOGRAFICO POR TANTO NO SE REQUIERE UN ESCRITO O DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO A DICHO NUMERAL.	CONVOCANTE
15	1	RESPUESTA OTORGADA A MI PREGUNTA 2 LUGAR DE ENTREGA CLAVES BAJO ESQUEMA DE CONSUMO EN DEMANDA	COMERCIALIZADO DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE NUESTRO PLANTAMIENTO NO ES UNA CONDICION ADICIONAL A LO ESTIPULADO EN LAS BASES YA QUE EL NUMERAL "1.11 CONDICIONES DE ENTREGA" PRIMER PÁRRAFO, ESTÁ PLASMADO EN LA CONVOCATORIA COMO UNA POLITICA O LINEAMIENTO ADMINISTRATIVO, ADEMÁS DE QUE NO ES RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL PROVEEDOR QUE EN LA MAYORIA DE LOS CASOS PARA LAS ENTREGAS DE CONSUMO EN DEMANDA EL ULTIMO DIA DE PLAZO COMO ENTREGA OPORTUNA, SE CONCLUYAN EN DIAS INHÁBILES (FINES DE SEMANA) MISMOS EN LOS QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO NO LABORA. CABE SEÑALAR QUE LA MISMA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN SU ARTICULO 28 ESTABLECE QUE: LAS ACTUACIONES Y DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS SE PRACTICARÁN EN DIAS HÁBILES, Y HORAS HÁBILES, POR LO QUE RETIENEMOS NUESTRA	SE RETIENE LA RESPUESTA OTORGADA, TODA VEZ QUE PARA CONSUMO EN DEMANDA PARA LA ENTREGA NO SE GENERA ORDEN DE REPOSICION, SE DEBERA CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, APARTADO CONSUMO EN DEMANDA. El proveedor adjudicado deberá realizar la primera entrega de conformidad a las cantidades mínimas y máximas que serán notificadas a través del contrato oficial, página de proveedores o de manera personal en la Coordinación de Control al Abasto, con dirección en la Calle Durango #291, 7° piso, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc en la Ciudad de México. Una vez notificado el proveedor de las cantidades mínimas y máximas a suministrar por Delegación y UMAE en el esquema, deberán realizar el suministro de las mismas en el plazo indicado o bien dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación del fallo. Para las entregas subsiguientes, los proveedores	REQUIRENTE

*[Handwritten signatures and initials]*





**Dirección de Administración**  
**Unidad de Adquisiciones e Infraestructura**  
**Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0196GYR047-E25-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	NÚMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
16	2	ACLARACIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 4.1.4	COMERCIALIZADO DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.	SOLICITUD DE QUE SE APLIQUE EL MISMO CRITERIO EN EL CUAL SE AMPLIÉ EL PLAZO AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL COMO LO ESTABLECE LA CONVOCATORIA. REFERENCIA DE LA PREGUNTA ANTERIOR SOLICITAMOS RATIFIQUE QUE PARA LAS ENTREGAS BAJO EL ESQUEMA DE CONSUMO EN DEMANDA LOS ALMACENES DE LAS UMAE Y DELEGACIONES TOMARÁN EN CUENTA Y APLICARÁN EL CRITERIO QUE SE ESTIPULA EN LA CONVOCATORIA EN EL NUMERAL "II.II. CONDICIONES DE ENTREGA" QUE A LA LETRA DICE: "EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES AMPARADOS EN CADA ORDEN DE REPOSICIÓN, ORDEN DE SUMINISTRO, ORDEN DE COMPRA, PEDIDO, ETC. A MÁS TARDAR CUANDO SE CONCLUYA EL PLAZO PACTADO COMO ENTREGA OPORTUNA, SALVO QUE EL MISMO COINCIDA CON UN DÍA INHÁBIL, EN CUYO CASO LA FECHA DE ENTREGA SE RECORRERÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL SIN DAR LUGAR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES."	deberán reponer la cantidad de bienes necesaria entre el mínimo y el máximo dentro de los cinco días naturales posteriores a la fecha en que se detecte que los bienes se encuentran por debajo del mínimo solicitado. Es responsabilidad del proveedor adjudicado mantener el inventario dentro de las cantidades máximas y mínimas indicadas.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 4.1.4 DE LA CONVOCATORIA Y LAS ACLARACIONES GENERALES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

*[Handwritten signatures and initials]*



**Dirección de Administración**  
**Unidad de Adquisiciones e Infraestructura**  
**Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GVR047-E25-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA LA CUAL CONSTA DE 83 FOLIAS QUE SE INTEGRAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 71 FOLIAS DEL EVENTO DEL INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016. EN LA CUAL SE DAN A CONOCER LAS ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, ASI COMO LAS RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LOS LICITANTES.
- 12 FOLIAS DE LA REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016. QUE CONCLUYEN LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DIFUNDIRÁ EL ACTA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (Compranet), EN EL CUAL SE INDICA QUE DICHA ACTA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN DICHO SISTEMA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, INDEPENDIENTEMENTE QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, UBICADO EN EL CUARTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, COL. ROMA NORTE, C. P. 06700, DELEGACIÓN GUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

FINALMENTE, SE RECUERDA QUE CON EL PROPOSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A O DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, EN ESTE ACTO SE DA A CONOCER EL NUEVO CALENDARIO DE LOS EVENTOS SUBSECUENTES DE ESTA LICITACION QUE A CONTINUACION SE DETALLA:

EVENTO	FECHA	HORA
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	28 DE SEPTIEMBRE DE 2016	10:00 HORAS
ACTO DE FALLO	4 DE OCTUBRE DE 2016	10:00 HORAS

ACTOS QUE SE LLEVARÁN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (Compranet), SIENDO UN ACTO FORMAL QUE DARÁ INICIO PUNTUALMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 Y 35 DE LA LEY, ASI COMO 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.



Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de  
 Servicios  
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
 División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-E25-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS  
 GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL IMSS  
 (DELEGACIONES Y UMAE'S), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 15:30 HRS DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE  
 DE 2016, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA  
 UNA DE SUS HOJAS.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. FERMÍN BENÍTEZ GIRÓN	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS. (ÁREA CONTRATANTE)	
C. AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS	JEFE DEL ÁREA DE MEDICAMENTOS. (ÁREA CONTRATANTE)	
NO HUBO ASISTENCIA	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	
LIC. ALEIDA ROSA MORALES ZEBALLOS	EN REPRESENTACION DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO. (ÁREA REQUIRENTE)	



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-E25-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSÉ ISIDORO JOAQUIN DE ESKAURIATZA RIVA PALACIO	

**TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP**

NOMBRE	FIRMA
DOCTOR JOSÉ ARMANDO RUIZ MASSIEU	

----- FIN DEL ACTA -----